

La **Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior**, por conducto de la Subsecretaría de Educación Superior y la Dirección General para la Cobertura, Pertinencia y Calidad de la Educación Superior en lo sucesivo “**SICES**”, con fundamento en los artículos 3, 12, 13 fracción XII, 17, 18 y 32 Ter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, 5 y 6 fracciones V y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría y 16 de los Lineamientos de Operación del Programa “**INTERNACIONALIZACIÓN EN CASA**”, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato en fecha 04 de abril de 2019, en el ejemplar número 68, segunda parte; **invita a los docentes y a los estudiantes inscritos en los últimos semestres/cuatrimestres de los programas Técnico Superior Universitario y Licenciatura de todas las Instituciones Educativas situadas en el estado de Guanajuato**, y que en lo sucesivo se identificarán como “**IES**”, para que participen en el:

Tercer Encuentro de Innovación y Creatividad para la Internacionalización en Casa 2019

El objetivo de este Encuentro es brindar a los estudiantes del estado de Guanajuato y a sus pares de otro país, la experiencia internacional de colaborar en la búsqueda de la solución a un problema relevante, un sistema a analizar, a diseñar o desarrollar en su campo de estudio.

Se busca propiciar que, un docente - tutor en el estado de Guanajuato con el apoyo de un par docente en el extranjero, formen un equipo con estudiantes de las Instituciones Educativas de Guanajuato y con estudiantes de otro país, para establecer un esquema de trabajo colaborativo a distancia, haciendo uso del **idioma inglés**, en donde puedan proponer ideas, soluciones e intercambios de puntos de vista resolviendo un problema utilizando la comunicación a distancia.

GENERALIDADES

Se define la *Internacionalización en Casa*, como un conjunto integrado de acciones en un programa, que brinda a estudiantes la capacidad de aprender, investigar y convivir en un ámbito internacional desde su Institución Educativa, aprovechando los recursos, capacidades y alianzas disponibles, contribuyendo a su formación integral.

Al desarrollar la solución final, los integrantes del equipo habrán aprendido nuevos conocimientos, habilidades, técnicas, trabajar a distancia, conocer otras metodologías de trabajo y distintas formas de pensar. Habrán vivido una experiencia internacional desde su propia Institución.

Asimismo, trabajar a distancia, haciendo uso de las TIC's (tecnologías de la información y la comunicación), es una dinámica que se lleva a cabo hoy en día, prácticamente en todas las grandes empresas e Instituciones Educativas. Por lo tanto, la dinámica propuesta es cercana a lo que viven los docentes con sus pares extranjeros y será parecida a lo que enfrentarán los estudiantes, una vez que egresen y se incorporen al mercado laboral.

Por lo anterior, y a fin de llevar a cabo el proceso en los mejores términos, se emiten las siguientes:

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Estudiantes:

- I. Podrán participar los estudiantes de las IES que se encuentren cursando los últimos semestres/cuatrimestres de los programas Técnico Superior Universitario o Licenciatura de cualquier área del conocimiento.
- II. Podrán integrar un equipo estudiantes de diferentes IES.
- III. Los estudiantes deberán estar inscritos en las IES, haciéndolo constar a través de una carta constancia de estudios por parte de la institución.
- IV. No podrán participar estudiantes que hayan sido beneficiados económicamente en el Segundo Encuentro.
- V. Solamente se considerarán proyectos con Instituciones de reconocido prestigio de un país en el que los estudiantes extranjeros se comuniquen en inglés.

Docente – tutor:

- VI. Podrán participar los docentes adscritos a las IES que cuenten con el apoyo de un docente - tutor en el extranjero.
- VII. Los docentes - tutores tanto nacionales como extranjeros deberán contar con formación en disciplinas relacionadas con el proyecto propuesto y tener un gran compromiso de colaboración institucional, teniendo a su cargo el conformar los equipos, proponer el problema a resolver, tener pleno conocimiento del proyecto y darle seguimiento.
- VIII. Un docente - tutor en Guanajuato puede coordinar a más de un equipo.
- IX. El docente - tutor podrá integrar el equipo con estudiantes de diferentes IES.

- X. Tanto el docente - tutor del extranjero como el de Guanajuato deberán comunicarse en inglés.

Instituciones:

- XI. Podrán participar todas las Instituciones de Educación Superior situadas y registradas en el estado de Guanajuato.
- XII. Podrá participar una empresa situada el extranjero en lugar de una Institución Educativa respetando la base PRIMERA inciso V y X.

SEGUNDA. CATEGORÍAS

- I. **Proyectos sociales:** Son todos aquellos proyectos que contribuyan al desarrollo social, económico, humano y de salud, de grupos o regiones en situación de vulnerabilidad o exclusión social.
- II. **Proyectos tecnológicos:** Son todos aquellos proyectos basados en conocimientos técnicos y científicos que producen bienes y servicios, que cubren las nuevas tendencias tecnológicas e innovadoras.
- III. **Innovación en productos y servicios:** Son todas aquellas innovaciones en procesos, productos y servicios que generan mejoras sustanciales en procesos y/o productos.
- IV. **Energías limpias y sustentabilidad:** Se refiere a proyectos enfocados a la generación y aplicación de energía renovable y proyectos de sustentabilidad.
- V. **Innovación educativa:** El desarrollo de proyectos como medio de transformación de los centros educativos, la enseñanza, materiales didácticos, la evaluación, la formación y capacitación docente y modelos educativos en cualquier nivel educativo.

TERCERA. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Las y los interesados en participar en este Encuentro deberán ingresar al sitio oficial <http://suredsu.guanajuato.gob.mx:8080/> para realizar el registro, completando los datos solicitados.

X

M
B

- II. El docente - tutor en Guanajuato será el responsable de requisitar en idioma inglés la **Cédula de Registro del Equipo** en la plataforma antes mencionada con los siguientes datos: Nombre de la Institución Educativa, datos generales de los integrantes del equipo, nombre de la Institución con la que participa en el extranjero, nombre, categoría y resumen del proyecto.
- III. Los equipos deberán estar conformados entre 3 y 5 estudiantes y un docente tutor de las IES y al menos un estudiante del extranjero y un docente tutor extranjero.
- IV. La fecha límite de inscripción será el domingo 30 de junio del 2019.

CUARTA. DESARROLLO DEL PROYECTO

- I. El proyecto se desarrollará por los estudiantes de las IES con la participación a distancia de los estudiantes en el extranjero y con el apoyo de los dos docentes - tutores.
- II. El desarrollo del proyecto deberá contener los siguientes rubros:

I. Antecedentes del proyecto

Antecedentes, justificación, objetivos y metodología de desarrollo planteada en el proyecto.

II. Alcance

- Viabilidad del proyecto
- Originalidad y mérito técnico o científico.
- Riesgos asociados al proyecto
- Metodología para lograr el objetivo

III. Factibilidad Técnica

- Descripción de la solución técnica al problema
- Elementos de impacto social y/o económico del proyecto
- Requerimientos del proyecto
- Plan de escalamiento (donde aplique)

IV. Innovación

- Elementos de innovación del proyecto con respecto a la existente
- Nivel de impacto esperado (económico, social, ambiental, científico, tecnológico, etc.) de la innovación.

- III. El proyecto será desarrollado en idioma inglés.

QUINTA: TRABAJO FINAL

- I. El docente - tutor de la IES, será el responsable de la captura y la entrega del trabajo final en la plataforma que para tal efecto establezca la SICES o en cualquier otro medio que con oportunidad ésta determine.
- II. Como parte de la entrega del trabajo final se deberá proporcionar: la carta de **“Declaración de Originalidad”** (anexo 1), **constancia de estudios** de cada estudiante participante en la que acredite tener aprobados **al menos el 70% de los créditos totales del programa académico que se encuentre cursando** y **constancia laboral** del docente tutor emitida por la IES.
- III. Es posible agregar en la plataforma mencionada un archivo anexo de libre formato con extensión máxima de 10 cuartillas con el fin de exponer y ampliar aspectos no considerados en el proyecto.
- IV. Si se requiere mostrar material audiovisual, se puede hacer uso del almacenamiento en la nube para su mejor revisión. El equipo deberá anexar el link dentro del Trabajo Final, hacer referencia a éste, no modificarlo después de la entrega oficial del Trabajo Final, garantizar su disponibilidad para el día de la evaluación y deberá tener una duración de hasta 3 minutos.
- V. El Trabajo Final tendrá que mostrar elementos creativos e innovadores, no haber sido presentado en foros públicos, ni haber ganado algún premio.
- VI. La protección y registro de los derechos derivados del Trabajo Final estará a cargo de las IES participantes.
- VII. Todo el material escrito y audiovisual integrado y/o presentado, deberá estar en idioma inglés.
- VIII. **Fecha límite de recepción del proyecto será el domingo 11 de agosto del 2019.**
- IX. Sólo se aceptará el Trabajo Final a los equipos que hayan enviado los documentos en el numeral II de este apartado.

SEXTA. LIMITANTES

Serán excluidos los proyectos que se encuentren en las siguientes causales:

- a) Proyectos que no reúnan los requisitos de la presente invitación y/o que no presenten las evidencias documentales solicitadas por la SICES en tiempo y forma.
- b) Equipos con más de 5 estudiantes de las IES.
- c) Trabajos Finales que no sean inéditos.
- d) Trabajos Finales y estudiantes que hayan sido beneficiados económicamente en el Segundo Encuentro.

SÉPTIMA. CONFIDENCIALIDAD

La información presentada por los equipos participantes tendrá el carácter de “**estrictamente confidencial**” en los términos del artículo 27 Fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

OCTAVA. COMITÉ NOMBRADO POR LA SICES

- a) El **Comité nombrado por la SICES, en lo sucesivo “Comité”**, estará conformado por empresarios, investigadores, técnicos y/o funcionarios públicos con prestigio profesional con alto compromiso y con dominio del idioma inglés, y se encargará de la revisión y análisis del 100% de los proyectos en la Primera Etapa para determinar si continúan a la Segunda.
- b) En la Segunda Etapa, el “Comité” podrá convocar a otros expertos e interesados en el objeto de la presente invitación, para evaluar de forma presencial los proyectos finalistas definidos en la Primera Etapa.

NOVENA. PROCESO DE EVALUACIÓN

Una vez que los participantes envíen su Trabajo Final, la evaluación se desarrollará en dos etapas bajo las reglas del “Comité”:

a) PRIMERA ETAPA: Evaluación de todos los proyectos:

- I. Durante la primera etapa, el “Comité” evaluará la totalidad de los proyectos y seleccionará a los mejor evaluados que serán presentados de forma presencial en la Segunda Etapa. Su fallo será definitivo e irrevocable.

II. El “Comité” tomará en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
I. Justificación, objetivos y metodología de desarrollo planteada en el proyecto	15%
II. Alcance - Viabilidad del proyecto - Originalidad y mérito técnico o científico. - Riesgos asociados al proyecto - Metodología para lograr el objetivo	20%
III. Factibilidad Técnica - Descripción de la solución técnica al problema - Elementos de impacto social y/o económico del proyecto - Requerimientos del proyecto - Plan de escalamiento (donde aplique)	25%
IV. Innovación - Elementos de innovación del proyecto con respecto a la existente - Nivel de impacto esperado (económico, social, ambiental, científico, tecnológico, etc.) de la innovación.	25%
V. Presentación, fluidez, claridad y expresión escrita en inglés	15%
TOTAL	100 %

III. Debido a que un propósito del programa es fomentar la comunicación en otra lengua y el conocimiento de otras culturas, se dará prioridad a los proyectos de colaboración de las IES con prestigio de países industrializados donde se hable un idioma distinto al español.

IV. Periodo de evaluación: Del 12 al 30 de agosto de 2019.

SEGUNDA ETAPA: Presentación en inglés de los proyectos finalistas. Hasta 30 minutos por equipo.

- I. Todos los estudiantes de las IES de los equipos que pasen a la Segunda Etapa, presentarán sus proyectos en una **sesión presencial** al “Comité” realizando una **sesión virtual** con los estudiantes del extranjero. Cada equipo dispone de hasta 20 minutos para su exposición y hasta 10 minutos para una sesión de preguntas y respuestas. El formato de presentación será libre. La interacción será en idioma **inglés**.
- II. En caso de que un estudiante de las IES, por causas de fuerza mayor, **no pueda presentarse** a la Segunda Etapa, tendrá la opción de **participar virtualmente** con su equipo; de no hacerlo y de resultar ganador su equipo,

el estudiante ausente no podrá ser considerado como ganador.

- III. El “Comité” tomará en cuenta los resultados de la Primera Etapa, la presentación e interacción en inglés, la innovación mostrada y/o la factibilidad del proyecto.
- IV. De acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el “Comité” **determinará los equipos ganadores** procurando premiar a todas las categorías, aunque pudiendo declarar desierta alguna de ellas y/o sugerir más proyectos ganadores para otras categorías.
- V. El “Comité” entregará los resultados a la SICES el mismo día de la evaluación.
- VI. Periodo de evaluación: 12 y 13 de septiembre de 2019.

DÉCIMA. - PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- I. Los **equipos ganadores**, como premio **presentarán el Trabajo Final** en la institución extranjera junto con sus pares, para lo cual la SICES apoyará con traslado aéreo o terrestre, hospedaje, alimentación y traslados terrestres durante la visita que durará hasta 5 días. El monto total (incluido vuelo, hospedaje y gastos) **será de hasta \$40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.)** por participante ganador.
- II. El **premio** será para los **estudiantes y los docentes - tutores** de los equipos de las IES determinados como ganadores por el “Comité” que cumplan con todos los requisitos de la presente invitación.
- III. Si un docente - tutor de los equipos ganadores de las IES gana en más de un equipo, **sólo podrá recibir un premio**, debiendo la IES designar a un profesor miembro como responsable durante el viaje.
- IV. Se entregará un **reconocimiento a los participantes del extranjero ganadores.**
- V. Periodo en el cual se deberá llevar a cabo el viaje: Será del 24 de noviembre al 22 de diciembre de 2019.
- VI. Los **docentes - tutores** de los equipos ganadores de las IES **organizarán la visita y la logística** de su equipo ganador junto con su par en el extranjero para la presentación del proyecto ante una audiencia en el extranjero, debiendo ser los responsables de la entrega del informe final de la visita realizada.


- VII. Los estudiantes y docentes - tutores de los equipos ganadores de las IES deberán contratar un **seguro** de gastos médicos internacional que incluya gastos por repatriación.
- VIII. Es responsabilidad de cada participante ganador cumplir con los **requisitos migratorios** que requiera el país de visita.
- IX. El pago de las tarifas para la **obtención de visas, pasaporte y seguro de gasto médicos internacional que incluya gastos por repatriación** correrá a cargo de cada integrante del equipo ganador, y el docente - tutor **dará seguimiento al cumplimiento de dichos requisitos**.
- X. El docente - tutor de los equipos ganadores de las IES será el responsable de entregar las evidencias del viaje y de la documentación que solicite la SICES.
- XI. En el caso de que un equipo ganador colaborando con una universidad estadounidense, tenga problemas con el visado, podrá proponer otro país para realizar el viaje.

DÉCIMA PRIMERA. SITUACIONES NO PREVISTAS

Cualquier situación no prevista en esta invitación, será resuelta por el “Comité”, resolución que será definitiva e irrevocable.

Emitida en la Ciudad de Silao de la Victoria, Gto., a los 10 días del mes de abril de dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE



Ing. Eusebio Vega Pérez
Titular de la Secretaría de Innovación,
Ciencia y Educación Superior



Para mayores Informes y dudas:

Lic. Azyareth Salas Maldonado
Apoyo Técnico de Internacionalización
Correo electrónico: internacionalizacionsices@guajuato.gob.mx

Lic. Ma. De Jesús Ayala Guzmán
Gestor de Vinculación con IES
Correo electrónico: internacionalizacionsices@guajuato.gob.mx

Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
Tels.: +52 (472) 103 30 55 - + 52 (472) 103 30 56, ext. 274, 265, 305
Edificio Red Estatal de Supercómputo y Divulgación de la Ciencia y Tecnología.
Bulevar Mineral de Cata Num. 1305
Puerto Interior, Silao de la Victoria, Guanajuato, México
C.P 36275.
(Atrás del edificio del C5)

